

RESOLUCION N° 265 /84.

EXP. N° 391/84 -SUPERINTENDENCIA-

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 27 de marzo de 1984.

AUTOS Y VISTOS:

Por vía de aclaratoria el recurrente solicita que esta Corte declare la nulidad de un decreto del Presidente de la Nación, medida que no encuadra en la jurisdicción originaria de la Corte ni en sus facultades de superintendencia, como lo demuestra el dictamen del Sr. Procurador General a fs. 13, apartados I y II, a cuyos fundamentos la resolución del 21 del corriente hizo remisión. Por lo tanto y por dichos fundamentos se rechaza la aclaratoria solicitada.

Regístrese, notifíquese y archívese.-

ERARO RUBEN CARRIO-JOSE SEVERO CABALLERO-CARLOS SANTIAGO FAYT-

UGUSTO CESAR JUAN BELLUSCIO-ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI.-